



ACTA

Expediente n.º:	Órgano Colegiado:
JGL/2019/7	La Junta de Gobierno Local

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	13 de febrero de 2019
Duración	Desde las 14:15 hasta las 15:00 horas
Lugar	SALÓN DE SESIONES
Presidida por	Juan Antonio Barrios García
Secretario	María José Guerrero Merchán

ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
34777706G	Antonia Álvarez Sánchez	SÍ
08711142F	Antonio Bardón Salamanca	SÍ
44779365K	David Zambrano Muñoz	NO
44776504N	Javier Díaz de la Peña López	SÍ
80023102F	José Antonio Arévalo Sánchez	SÍ
80051861Q	Pablo González Rico	SÍ

Excusas de asistencia presentadas:

1. David Zambrano Muñoz: «Trabajo»

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

Aprobación del acta de la sesión anterior

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

Acta número 6, de 6 de febrero de 2019.



Expediente 171/2019. Licencias Urbanísticas. LO 19/19, calle Miraflores, 59

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

D^a. Inmaculada López Bolaños (44785329M), con domicilio en calle Quebrada, 49 2^ºA. Examinado el expediente número 171/2019, por el que se solicita licencia de obra para **“Proyecto de adaptación de local sin uso, a vivienda”** en Miraflores, nº 59, Referencia Catastral 2376349QC2627N0001WS, la Junta de Gobierno Local, *salvo derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero*, visto el informe favorable emitido por el Arquitecto Técnico Municipal, acuerda **concederle la licencia solicitada** previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **2.401,57 €**.

Expediente 177/2019. Licencias Urbanísticas, LO 20/19, avda. América, F 36, Sector 13

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

D. Jesús Banda Muñoz (53267301Z) y D^a. Dolores Morgado Gómez (44786190S), con domicilio en calle Duarte, 11. Examinado el expediente número 177/2019, por el que se solicita licencia de obra para **“Proyecto básico y de ejecución de vivienda unifamiliar con garaje”** en avda de América, F, 36 D Sector 13, Referencia Catastral 31803803QC2638S0001KK, la Junta de Gobierno Local, *salvo derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero*, visto el informe favorable emitido por el Arquitecto Técnico Municipal, acuerda **concederle la licencia solicitada** previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **5.136,19 €**.

Expediente 1303/2018. Licencias Urbanísticas, LO 76/18, avda. Andalucía, 36 A

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

D. Pedro Luis Ventura Cortés (08888904W), con domicilio en calle Arapiles, 5. La Junta de Gobierno Local acuerda concederle ampliación de plazo de 6 meses, contados desde la recepción del presente para el inicio de las obras:
"Examinado el expediente número 1303/2018, **“Proyecto básico y de ejecución de vivienda unifamiliar adosada autopromovida”** en avenida Andalucía, 36 A, referencia catastral 3183803QC2638S0001KK", concedida por la Junta de Gobierno Local, de 21 de junio de 2019.



Expediente 2142/2018. Licencias Urbanísticas, LO 146/18, calle Bullones 30-31

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

Advertido error en el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local de 5 de diciembre de 2018, expediente 2142/2018. Licencia Urbanística LO 146/18, c/ Bullones, 30-31, donde dice:

"D. Carlos Merchán Álvarez (08887730R) con domicilio en paseo de Extremadura, 17. Examinado el expediente número 2142/2018, por el que se solicita licencia de obra para "Proyecto básico y de ejecución de vivienda unifamiliar entre medianeras" en el domicilio calle Bullones, 30-31, referencias catastrales 2780736QC262S0001HF y 2780734QC26280001ZF,, la Junta de Gobierno Local, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo, visto el informe favorable emitido por el Arquitecto Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a 5.011,51 €."

Debe decir:

"D. Carlos Merchán Álvarez (08887730R) , con domicilio en paseo de Extremadura, 17. Examinado el expediente número 2142/18, por el que se solicita licencia de obra para ***Derribo de edificación existente, proyecto básico y de ejecución vivienda unifamiliar entremedianeras, en la calle Bullones, 30-31***, con Referencias Catastrales 2780736QC262S0001HF y 2780734QC26280001ZF, la Junta de Gobierno Local, *salvo derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero*, visto el informe favorable emitido por el Arquitecto Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a 5.011,51 €."

Expediente 223/2019. Licencias Urbanísticas, segregación, avda. Andalucía ,9

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

Castra Vinaria SL (B06407324), con domicilio en c/ Martianes, 33, solicita licencia de segregación de la parcela número 36, perteneciente al Sector 13, ubicada en avenida de Andalucía, 9, sin referencia catastral.

Visto el informe favorable emitido por el Arquitecto Técnico Municipal, que dice:

"Considerando la segregación propuesta y las NNSS de Planeamiento Municipal, la parcelación propuesta se ajusta al desarrollo y ejecución del planeamiento municipal aprobado definitivamente y a las nuevas parcelas les resulta de aplicación las Normas



Subsidiarias de Planeamiento Municipal.

- Parcela primitiva: Fachada: 17,50 m. Fondo.... 20 m.

Urbana: Finca nº 36, solar en Fuente del Maestre de 347 m2. con fachada a vial nº 3 del Sector 13 de las NN.SS. (hoy Avenida de Andalucía). Linda por la derecha con finca nº 36D, izquierda con finca nº 36C y fondo con la finca nº 40. Tiene una edificabilidad total de 426,22 m2. y el número de viviendas asignadas es 4. Además posee una cuota de participación en los gastos de urbanización del 1,062 %. (FINCA REGISTRAL 27.222).

- Resultante 1: (porción segregada): Fachada 10 m. Fondo... 20 m.

Urbana: Finca nº 36 E, solar en Fuente del Maestre de 200 m2. con fachada a vial nº 3 del Sector 13 de las NN.SS. (hoy Avenida de Andalucía) . Linda por la derecha con finca nº 36D, izquierda con resto de finca matriz nº 36 y fondo con la finca nº 40 . Tiene una edificabilidad total de 245,62 m2. y el número de viviendas asignadas es 2. Además posee una cuota de participación en los gastos de urbanización del 0,612 %. (PENDIENTE DE REGISTRAR).

- Resultante 2: (resto finca matriz): Fachada... 7,5 m. Fondo... 20 m.

Urbana: Finca nº 36, solar en Fuente del Maestre de 147 m2. con fachada a vial nº 3 del Sector 13 de las NN.SS. (hoy Avenida de Andalucía). Linda por la derecha con porción segregada nº 36E, izquierda con finca nº 36C y fondo con la finca nº 40 . Tiene una edificabilidad total de 180,60 m2. y el número de viviendas asignadas es 2. Además posee una cuota de participación en los gastos de urbanización del 0,45 %. (QUEDA COMO RESTO MATRIZ DE LA FINCA REGISTRAL 27.222).

PROPUESTA : Se propone para su aprobación al ÓRGANO COMPETENTE la SEGREGACIÓN DE LA PARCELA 36 AVDA ANDALUCÍA ,9 del SECTOR 13 de FUENTE DEL MAESTRE con redistribución de superficies, cargas, edificabilidad, etc. de modo que no se modifica el cuadrante total de la parcelación total del Sector.”

La Junta de Gobierno Local acuerda conceder la Licencia de Segregación solicitada, previo pago de las tasas correspondientes que ascienden a 6,00€.

Expediente 220/2019. Licencias Urbanísticas, Cédula de Habitabilidad, c/ Berlín, s/n

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

D. Alfonso Enríquez Morgado (80027925T) con domicilio en calle Berlanga, 8. Visto el informe favorable emitido por el Arquitecto, D. Manuel Sánchez López, la Junta de



Ayuntamiento de Fuente del Maestre Acta n.º 7 de 13 de febrero de 2019

Gobierno Local acuerda **concederle Cédula de Habitabilidad** de la vivienda unifamiliar aislada, sin referencia catastral, con una superficie útil de 140,00 m, en la calle Berlín, s/n, previo abono de la tasa correspondiente que asciende a 6 €.

Expediente 1212/2018. Licencia Urbanística, cambio contratista, LO 61/18

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

D. Raul Asensio Olmos (34788172P), con domicilio en calle Guardia Civil, 13. Se da cuenta a la Junta de Gobierno Local del cambio de contratista de Luis Olmo Pecero (34773590M) a Miguel Álvarez Muñoz (33974877J), de la Licencia Urbanística, expediente número 1212/18, LO 61/18, en paseo Extremadura, 26, con Referencia Catastral 3076033QC2637N0001WH, **para ejecución de elevación de cubierta.**

Expediente 1218/2018. Licencia Urbanística, cambio contratista, LO 62/18

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

D. Raul Asensio Olmos (34788172P), con domicilio en calle Guardia Civil, 13. Se da cuenta a la Junta de Gobierno Local del cambio de contratista de Luis Olmo Pecero (34773590M) a Miguel Álvarez Muñoz (33974877J), del expediente de Licencia Urbanística número 1218/18, LO 62/18, en paseo Extremadura, 26, con Referencia Catastral 3076033QC2637N0001WH, **para reforma de vivienda, planta baja.**

Expediente 204/2019. Licencias de Ocupación, calle Manzano, 2

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

D^a. M^a Candelaria Ramírez Ortíz (80051764B), con domicilio en calle Higuera, 8. Visto el informe favorable emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda denegar la señalización vial amarilla en el bordillo del acerado de enfrente de la puerta de garaje sito en calle Manzano, nº 2, y **concederle la señalización de línea longitudinal amarilla de 1,5 m de longitud, a contar desde los extremos exteriores de la puerta de entrada al garaje, tanto al lado derecho como al izquierdo.**



Expediente 212/2019. Licencias de Ocupación, calle Arias Alonso, 36

Desfavorable

Tipo de votación: Unanimidad

D. Felipe Santiago Cuéllar (76156128T), con domicilio en calle Arias Alonso, 36. Visto el informe desfavorable emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda **denegarle la licencia de ocupación de la Vía pública para una línea amarilla enfrente de su garaje, en calle Arias Alonso, 36**, ya que aún habiendo vehículos estacionados enfrente, sigue existiendo suficiente espacio como para poder salir y entrar de citado garaje.

Expediente 179/2019. Certificados o Informes Urbanísticos, calle Vereda Alta

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

D. Juan Antonio Hernández Blanca (33974510Z), con domicilio en calle Poniente, 46. Visto el informe emitido por funcionario municipal, la Junta de Gobierno Local acuerda asignar a los inmuebles comprendidos entre los numerados con el 13 y el 15 (6 parcelas), la siguiente numeración: **13a, 13b, 13c, 13d, 13e y 13f**.

Expediente 239/2019. Licencias de Ocupación, calle Machuca, 5

Desfavorable

Tipo de votación: Unanimidad

Dª. Aranzazu Guerrero Sayago (44784342F), con domicilio en calle Machuca, 14 Bajo L. Visto el informe desfavorable emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda **denegarle la Licencia de Ocupación de la Vía Pública**, zona de carga y descarga de mercancías en calle Machuca, 3, al ser la zona en la que se solicita es una zona predominantemente residencial, con una importante escasez de estacionamientos, principalmente en las horas matinales por el uso del centro de salud.

La calle en la que se solicita la carga y descarga es una zona de doble sentido de circulación con estacionamientos semestrales, por lo que para su concesión se requeriría que se quitasen dos estacionamientos al menos.

Que en su escrito pide autorización para dos vehículos de uso particular, estando reservadas las zonas de carga y descarga para vehículos que posean tarjeta de transportes, extremo este que no se cumple, además de no existir otros establecimientos con las mismas necesidades en la zona.



Expediente 2157/2018. Quejas y Sugerencias, cruce crtra/ Zafra y c/ Burguillos

Desfavorable

Tipo de votación: Unanimidad

D. Pedro Ortíz Pecero (08344569P), con domicilio en calle Alonso Ramos, 33. Visto el informe desfavorable emitido por la Policía local, la Junta de Gobierno Local acuerda **desestimar la retirada del castillete de mampostería situado en cruce de Carretera de Zafra con C/ Burguillos**, al existir un espejo en la intersección de la calle Burguillos, con calle Armenia (Cooperativa Nuestra Señora de la Cabeza).

Expediente 215/2019. Abastecimiento de Aguas (Alta), Finca Siete Piedras

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

D. Francisco Antonio Velasco Blans (34781637W), con domicilio en calle La Radio, 7 H. Visto el informe favorable emitido por Aquanex, S.A, la Junta de Gobierno Local acuerda **concederle el alta en el suministro de agua, en Finca Siete Piedras**, previo pago de su importe en el Servicio de Aguas. (Previamente a su instalación debe ponerse en contacto con los vecinos que pagaron la red de abastecimiento para abonar la parte que le corresponda).

Expediente 214/2019. Abastecimiento de Aguas (Alta), calle Roma, 13

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

Dª. Luisa Suárez Santos (80034568L), con domicilio en calle Melilla, 52. Visto el informe favorable emitido por Aquanex, S.A, la Junta de Gobierno Local acuerda **concederle el alta en el suministro de agua en calle Roma, 13**, previo pago de su importe en el Servicio de Aguas.

Expediente 234/2019. Abastecimiento de Aguas (Baja), calle Eras, 22

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

D. Juan González García (76155718G), con domicilio en calle Alcudia, 58. Visto el informe favorable emitido por Aquanex, S.A., la Junta de Gobierno Local acuerda



concederle la baja en el suministro de agua en la calle Eras, 22, debiendo presentar notificación del presente acuerdo en las oficinas del servicio de aguas, así como abonar los recibos pendientes y la parte que corresponda del trimestre en curso.

Expediente 235/2019. Abastecimiento de Aguas (Baja), calle Vereda Alta, 14

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

D. Pedro Rico Ramírez (08429594W), con domicilio en calle Miraflores, 20. Visto el informe favorable emitido por Aquanex, S.A., la Junta de Gobierno Local acuerda **concederle la baja en el suministro de agua en la calle Vereda Alta, 14**, debiendo presentar notificación del presente acuerdo en las oficinas del servicio de aguas, así como abonar los recibos pendientes y la parte que corresponda del trimestre en curso.

Expediente 190/2019. Peticiones de Espacios y Recursos

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

D. Antonio M^a Caldera Ortíz (44775580P), en representación de ISP Hecanet, SL (B06714802), con domicilio en calle Zafra, nº 1. Visto el informe favorable emitido por el Encargado de Informática Municipal, la Junta de Gobierno Local **acuerda la cesión de espacio en la Torre de Telecomunicaciones Muninipal** ubicada en los depósitos de agua, para la instalación de 3 antenas, previa presentación de seguro de responsabilidad civil y firma de convenio, conforme a la Ordenanza Municipal reguladora de la Cesión de instalaciones de titularidad municipal.

Como contraprestación por la cesión de dicho espacio el solicitante ofrece gratuitamente el uso de la red propia de la empresa ISP Hecanet S.L., de interconexión de fibra óptica entre la emisora de "Radio La Fuente" y la torre emisora sita en los depósitos de agua, cuyo importe es de 350€ + IVA(21%) mensuales.



Expediente 208/2019. Peticiones de Espacios y Recursos

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

D. José Carlos Calderón Fournier (80027870Z), con domicilio en calle Corredera, 51 1ºC. Visto el informe favorable emitido por la Coordinadora de la Universidad Popular, la Junta de Gobierno Local acuerda **cederle el Aula de la Naturaleza**, para la celebración de una reunión de amigos de la “Convivencia anual de la Quinta del 77”, los días 6 y 7 de abril de 2019, previo depósito de una fianza de 300 € en la tesorería municipal, presentación de seguro de responsabilidad civil y firma de convenio, conforme a la Ordenanza Municipal reguladora de la Cesión de instalaciones de titularidad municipal.

Expediente 2213/2018. Peticiones de Espacios y Recursos, devolución fianza, calle Capellanes, 11

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

Dª. María Morgado Santiago (08894836T), con domicilio en calle Capellanes, 11. Visto los informes favorables emitidos por la Coordinadora de la Universidad Popular y el Tesorero Municipal, la Junta de Gobierno Local acuerda **devolverle la fianza de 300 euros depositada como garantía por la cesión de uso del Aula de la Naturaleza** ubicada en la Finca Molano, con motivo de una reunión de familiares y amigos, que tuvo lugar el día del 26 de Enero de 2019.

Expediente 196/2019. Certificados o Informes

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

Dª. Isabel Hernández Gutiérrez (08879205A), con domicilio en calle Las Marinas, 43. y **Dª Raquel Jaramillo Casimiro (80046748D)**, con domicilio en calle San Lázaro, 69, P01. Visto los informes favorables emitidos por la coordinadora de la Universidad Popular y el Tesorero Municipal, la Junta de Gobierno Local acuerda devolverle la cuota de 15,00 euros depositada como inscripción de las escuelas deportivas, los días 23 de julio de 2018 y 17 de agosto de 2018, respectivamente, **al no haberse realizado la actividad en la modalidad de inscripción.**



Expediente 186/2019. Contrataciones

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar para el suministro de materiales, expediente AEPSA 0605418BC01. Fomento de Empleo agrario garantía de rentas, por importe de 116.537,70 € más impuestos 21%, ascendiendo el total del contrato a la cantidad de 141.010,62 €, la Junta de Gobierno Local acuerda.

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento Abierto para Suministros Suministro de materiales expediente AEPSA 0605418BC01. Fomento de empleo agrario garantía de rentas, convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar el gasto correspondiente: 141.010,62 €

TERCERO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

CUARTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

QUINTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas.

SEXTO. Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante:

-Juan Antonio Barrios García, (Alcalde-Presidente) que actuará como Presidente de la Mesa.

- María José Guerrero Merchán, Vocal (Secretaria Accidental de la Corporación).

- María Luisa Jaramillo Sayago, Vocal (Interventora Accidental de la Corporación).

- Javier Díaz de la Peña, Vocal. (Aquitecto Municipal)

- David Rodríguez Grillo, Vocal (Asesor Jurídico Municipal)

- José Carlos Calderón Fournier,(Funcionario), que actuará como Secretario de la Mesa.



Expediente 172/2019. Orden de Pago

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

Visto el informe favorable emitido por la Interventora accidental, la Junta de Gobierno Local autoriza y ordena el siguiente pago:

- Concepto: Parte de la sentencia sobre terreno de Emilio Salamanca López
- Importe: 100.000 euros
- Partida: Adquisición de terrenos y bienes inmuebles
- N.º: 150 62100
- Destinatario: Emilio Salamanca López

Expediente 189/2019. Orden de Pago

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

Visto el informe favorable emitido por la Interventora accidental, la Junta de Gobierno Local autoriza y ordena el siguiente pago:

- Concepto: Gastos de productos de limpieza para Refugio Canino
- Importe: 138,30 euros
- Partida: Transferencia a Instituciones sin fines de lucro
- N.º: 231 48123
- Destinatario: Asociación Protectora de animales y plantas “Refugio Canino Huellas”

Expediente 218/2019. Orden de Pago

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

Visto el informe favorable emitido por la Interventora accidental, la Junta de Gobierno Local autoriza y ordena el siguiente pago:

- Concepto: Seguros Allianz varios vehículos municipales.
- Importe: 2.714,31 euros
- Partida: Prima de Seguros
- N.º: 920 22400
- Destinatario: Allianz Compañía Seguros y Reaseguros, SA



Expediente 219/2019. Orden de Pago

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

Visto el informe favorable emitido por la Interventora accidental, la Junta de Gobierno Local autoriza y ordena el siguiente pago:

- Concepto: Seguro Helvetia, Citroen Berlingo matrícula 9063DJI, Periodo del 31/12/2018 al 30/12/2019
- Importe: 346,73 euros
- Partida: Prima de Seguros
- N.º: 920 22400
- Destinatario: Helvetia Previsión

Expediente 222/2019. Orden de Pago

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

Visto el informe favorable emitido por la Interventora accidental, la Junta de Gobierno Local autoriza y ordena el siguiente pago:

- Concepto: Seguro Responsabilidad Civil. Periodo del 19/12/2018 al 19//12/2019
- Importe: 1.681,42 euros
- Partida: Prima de Seguros
- N.º: 920 22400
- Destinatario: Mapfre España CIA Seguros y Reaseguros, SA

Expediente 224/2019. Orden de Pago

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

Visto el informe favorable emitido por la Interventora accidental, la Junta de Gobierno Local autoriza y ordena el siguiente pago:

- Concepto: Seguros Mapfre varios vehículos municipales
- Importe: 334,01 euros
- Partida: Prima de Seguros
- N.º: 920 22400
- Destinatario: Mapfre España CIA Seguros y Reaseguros, SA



Expediente 227/2019. Orden de Pago

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

Visto el informe favorable emitido por la Interventora accidental, la Junta de Gobierno Local autoriza y ordena el siguiente pago:

- Concepto: Seguro Camión Daf, matrícula 8841GGJ, periodo del 05/01/19 al 01/01/20
- Importe: 576,15 euros
- Partida: Prima de Seguros
- N.º: 920 22400
- Destinatario: Allianz Compañía Seguros y Reaseguros, SA

Expediente 233/2019. Orden de Pago

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

Visto el informe favorable emitido por la Interventora accidental, la Junta de Gobierno Local autoriza y ordena el siguiente pago:

- Concepto: Transferencia a Grupos Políticos del mes de febrero del 2019
- Importe: 3.000 euros (2.000 euros para Grupo Municipal Popular de Fte Maestre y 1.000 euros para Grupo Municipal PSOE Fte. Maestre)
- Partida: Transferencia a Grupos Políticos
- N.º: 91248103
- Destinatario: Grupo Municipal Popular Fte. Maestre y Grupo Municipal PSOE Fte. Maestre

Expediente 236/2019. Orden de Pago

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

Visto el informe favorable emitido por la Interventora accidental, la Junta de Gobierno Local autoriza y ordena el siguiente pago:

- Concepto: Gratificaciones por participación en Villancicos
- Importe: 520 euros
- Partida: Cultura
- N.º: 334 22609
- Destinatario: Fca. Manchón Cruz-Adolescenti : 40 euros



Fca. Manchón Cruz-Coro Esencia Musicales: 40 euros
Fca. Manchón Cruz-Coro Musipeque: 40 euros
Fca. Manchón Cruz-Coro Juvenil Infantil: 40 euros
Asoc. Cultural Mis Raíces- Los Soñadores: 40 euros
Asoc. Cultural Mis Raíces-Coro infantil Mis Raíces: 40 euros
Asoc. Cultural Mis Raíces-Coro Mis Raíces: 40 euros
Hogar de Pensionista Fte. Maestre: 40 euros
Asoc.Cultural Coral Gran Maestre: 40 euros
Coros Aires de Ayer y de Hoy: 40 euros
Grupo de folk Jara Blanca-Castra Vinaria : 40 euros
Grupo de folk Jara Blanca: 40 euros
Asoc.Bailes Regionales Vive lo nuestro (Coro): 40 euros

Expediente 237/2019. Orden de Pago

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

Visto el informe favorable emitido por la Interventora accidental, la Junta de Gobierno Local autoriza y ordena el siguiente pago:

- Concepto: Subvención a las AMPAS de los colegios y Grupo “Mis Raices” por la participación en la Cabalgata de Reyes
- Importe: 2.970 euros
- Partida: Cultura
- N.º: 334 22609
- Destinatario: Ampa San José de Calasanz: 990 euros
Ampa Cruz Valero: 1.320 euros
Ampa Miguel Garrayo: 330 euros
Grupo “Mis Raices”: 330 euros

Expediente 242/2019. Aprobación de Facturas

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

Vista la relación de facturas presentadas por el servicio de intervención y teniendo en cuenta que no hay reparo de legalidad de dicho servicio, la Junta de Gobierno acuerda su aprobación.

N.º	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
405	Venta Esp. De Material Eléctrico, SLL	Cables y elementos para instalación de alumbrado público	1.895,20 €



Ayuntamiento de Fuente del Maestro Acta n.º 7 de 13 de febrero de 2019

406	Venta Esp. De Material Eléctrico, SLL	5 Columnas alumbrado Urbanización La Matilla	1.822,42 €
407	Distribuciones Pecero Pecero, SLU	Productos Alimenticios para Centro de Día	614,57 €
408	Carlos Cuéllar Suárez	Ciclomotor Eléctrico 3Kw (49cc) para Alguacil	2.549,00 €
409	Autoservicio Descuento La Fuente, SL	Productos Alimenticios para fiesta de Discapacitados	57,95 €
410	Autoservicio Descuento La Fuente, SL	Productos Alimenticios para Centro de Día	261,02 €
411	Gestión y Explot de Servicios Públicos Extremeños, SAU	Impuesto sobre eliminación de residuos en vertedero. Mes de enero 2019	2.193,18 €
412	Casa Sayago, SL	2 Protectores cristal Ipad y 2 Fundas para Biblioteca Municipal	74,39 €
413	Ingeniería de la Luz e Iluminación Artística, SL	20 Lámparas Led 45w E27 LED para Alumbrado Público	354,29 €
414	PartyTelas, SL	Productos de actividades para Escuela Profesional "Fuente Roniel IV"	411,63 €
415	Sebastián Santiago Guerrero	Productos de papelería para la Escuela Profesional "Fuente Roniel IV"	581,26 €
416	Servicios Turísticos Tierra de Barros, SL	Desplazamiento a Mérida (INJUVE) y Comida de la Escuela Profesional "Fuente Roniel IV"	460,00 €
417	ISP Hecanet, SL	Cuota Fibra + Telefonía Fija. Mes de diciembre 2018	219,22 €
418	ISP Hecanet, SL	Cuota Fibra + Telefonía Fija. Mes de enero 2019	221,76 €
419	Agustín Rosa Gordillo	Reparación completa de motor y mantenimiento del antiguo Camión de la Basura, matrícula BA9281P	7.281,13 €
420	Agustín Rosa Gordillo	Revisión bomba hidráulica del antiguo Camión de la Basura, matrícula BA9281P	513,04 €
421	Catalina Reyman Casimiro	6 docenas de dulces para Centro de Día	14,00 €
422	Francisco Obreo Álvarez	45 litros de aceite de oliva para Centro de Día	153,00 €
423	Isabel María González Ventura	Productos Alimenticios para Centro de Día	39,99 €

Ayuntamiento de Fuente del Maestro



Ayuntamiento de Fuente del Maestre Acta n.º 7 de 13 de febrero de 2019

424	M. ^a Fátima Sánchez Zambrano	Productos Alimenticios para Centro de Día	229,37 €
425	Artesanos Valle del Agua, SL	Productos Alimenticios para Centro de Día	128,93 €
426	Artesanos Valle del Agua, SL	Productos Alimenticios para Centro de Día	100,78 €
427	Sociedad Cooperativa "Ntra. Sra. de la Cabeza"	Productos Alimenticios para Centro de Día	126,59 €
428	Alicia Jaramillo Casimiro	Productos Alimenticios para Centro de Día	354,44 €
429	Azulejos Barcerigrés, SL	Reparación del antiguo Centro Jóven de la Plaza Gran Maestre, 9	43,40 €
430	Angel Paredes Saavedra	Mobiliario para el Centro de Formación "Huerta Muladar"	2.528,90 €
431	Trinidad Calderón García	Prensa de los meses Octubre, Noviembre, Diciembre 2018 y Enero 2019 para el Centro de Día	112,00 €
432	Juan Antonio García García	Productos Alimenticios para Centro de Día	614,01 €
433	Alimentación Hijas de Rita, SL	Productos Alimenticios para Centro de Día	37,91 €
434	Envases Flexibles del Sur, SL	2300 Bolsas troquel color blanco para Casa de la Cultura para diversos eventos	356,22 €
435	VS Sport, SLL	Material deportivo para Tenis de Mesa	153,00 €
436	Isabel Bardón Sayago	Pedido anual de libros para Biblioteca Municipal	1.255,09 €
437	Hotel Restaurante Maxi, SAL	Comida para integrantes del Himno "Fuente del Maestre"	2.507,60 €
438	Catalina Reyman Casimiro	6,5 docenas de dulces y 25 bolsas de roscas San Blas para Centro de Día	55,35 €
			28.320,64 €

Y no habiendo más asuntos que tratar el señor Presidente levanta la sesión, de lo que como Secretario doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Fuente del Maestre

Plza. de España, 1, Fuente del Maestre. 06360 (Badajoz). Tfno. 924530125/924530150. Fax: 924530541